



**Asociación de Profesionales Técnicos
Electricistas de Santander "ATES"**

Personería Jurídica N°01242 de Agosto 9 de 1962 – Nit 890.210.536-6

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACIÓN DE
PROFESIONALES TECNICOS ELECTRICISTAS DE SANTANDER
"ATES" NIT: 890.210.536.-6**

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 5 del artículo 1.2.1.5.1.8 del Decreto Reglamentario 2150 de 2017 – Decreto 1625 de 2016

CERTIFICA

Que ni la **Asociación de Profesionales Técnicos Electricistas de Santander "ATES"**, su representante legal, ni los miembros de los órganos de dirección, ni sus fundadores en ejercicio de sus funciones y actividades ordinarias, han sido declarados responsables penalmente por ningún delito contra la administración pública, el orden económico social, ni contra el patrimonio económico, en hechos que hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión del delito, según consta en los certificados de antecedentes judiciales que se pueden consultar en la página de antecedentes judiciales de la policía nacional.

Así mismo certifico que ni la **Asociación de Profesionales Técnicos Electricistas de Santander "ATES"**, su representante legal, ni los miembros de los órganos de dirección, ni sus fundadores, han sido sancionados con la declaratoria de caducidad por contratos celebrados con entidades públicas, en representación de esta entidad.

Dada e la ciudad de Bucaramanga, a los **veinte nueve (29)** días del mes de marzo de 2026 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

FIRMA:

Nombre:

Representante legal

C.C: 91.271.119 de Bucaramanga